

Como Obtener Reparaciones

Si su vivienda tiene problemas graves que afectan la salud o la seguridad de su familia, usted debe:

✎ Documentar el Problema- Cuando se mude, y más tarde si los problemas aparecen, vaya cuarto por cuarto, haga una lista de todos los defectos y tome fotos.

✉ Solicite las Reparaciones- Escriba una carta a su dueño/gerente identificando cada problema y solicite su reparación. Guarde copias de todas las cartas para sus archivos.

✓ Haga su Parte- Coopere con todos los esfuerzos razonables para hacer las reparaciones. Tiene derecho a recibir una notificación por escrito con al menos 24 horas antes de ingresar. Código Civil § 1954. Mantenga un diario ó calendario y anote todo lo que hagan, quien lo hizo, y cuando lo hicieron. Si las reparaciones no resuelvan el problema, escriba a su dueño/gerente.

☎ Reporte el Problema- Si los defectos no son reparados dentro de 30 días (ó menos con una emergencia) reportelo al cumplimiento de los códigos locales (code enforcement): <http://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/deh/fhd/housing/housingcomplaints.html> Señale todos los defectos de la vivienda durante la inspección, y obtenga una copia de las cartas o los avisos que el inspector le mande al dueño.

🕒 Dele Seguimiento a su Caso- Mantengase en contacto con el inspector hasta que todos los defectos se reparen. Si no resuelve los problemas, comuníquese con AHA.

Affordable Housing Advocates
Tenants' Rights Project
427 C Street, Suite 304
San Diego, CA 92101

AFFORDABLE HOUSING Advocates



Proyecto de Derechos de Inquilinos

427 C Street, Suite 304
San Diego, CA 92101
Phone (619) 233-7263
Fax (619) 233-4828

trp@affordablehousingadvocates.org
www.affordablehousingadvocates.org

Un Proyecto de Servicios
Jurídicos Cualificados

¿Quiénes Somos?

AHA es una organización no lucrativa, de beneficio público. Ofrecemos servicios legales gratuitos a personas de bajos recursos en casos de viviendas. AHA colabora con inquilinos y grupos que abogan para hacer cumplir y expandir los derechos de inquilinos, incluyendo el derecho a vivir en una vivienda digna y segura. El Proyecto de Derechos de los Inquilinos es financiado en parte por fondos de la Asociación de Abogados de California (State Bar of California).

Lo Que Requiere la Ley

Cada vivienda que se renta debe tener:

△Protección efectiva contra las inclemencias del tiempo, techo y muros exteriores seguros, incluyendo ventanas y puertas no rotas

△Seguridad adecuada, con ventanas y puertas que se cierran con seguros y cerraduras con llave (deadbolt) en todas las puertas al exterior

△Plomería, instalaciones de gas, calefacción, y sistema eléctrico de luz y cableado en buen estado de funcionamiento

△Detector de humo (con una batería de 10 años de duración y no extraíble según el Código de Salud y Seguridad § 13114) en cada piso, recámara y en los pasillos y si hay aparatos de gas, un detector de monóxido de carbono

△Áreas comunes limpias, con depósitos de basura adecuados

△Pisos, escaleras y barandales en buenas condiciones (See Civil Code § 1941.1 at: <https://leginfo.ca.gov/faces/codes.xhtml>)

Lo Que Hacemos

AHA ayuda a inquilinos de bajos recursos, individualmente ó en grupo, con los siguientes problemas de vivienda:

- ◆Avisos
- ◆Casos desalojos
- ◆Desplazamiento y Beneficios por reubicación
- ◆Obtener las reparaciones necesarias, después de seguir los pasos recomendados en: <https://affordablehousingadvocates.org/tenants-rights-project/>
- ◆Cuando los servicios de agua, electricidad o gas se han cortado, si es responsabilidad del dueño pagarlas
- ◆Inquilinos en ejecución hipotecaria (foreclosure)
- ◆Hacer cumplir las restricciones de viviendas económicas

Para obtener ayuda para presentar una respuesta a un caso de desalojo, vaya a la Clínica UD más cerca. Vea

<https://www.sdcourt.ca.gov/sdcourt/civil2/landlordtenant>

Si Tiene Otros Problemas de Vivienda, llame a:

◆La Sociedad de Ayuda Legal de San Diego (Legal Aid Society) al (877) 534-2524 para problemas en viviendas públicas ó con otros tipos de subsidios del gobierno, derechos de residentes de parques de casas móviles or RVs, etc. Vea <https://www.lassd.org/>

◆Los consejeros legales de la Corte de Reclamos Menores (Small Claims Legal Advisors) al <https://www.sdcourt.ca.gov/sdcourt/smallclaims2> para obtener su depósito de seguridad, reclamos por una reducción de alquiler retroactivo, etc.

Si usted no califica para servicios gratuitos de AHA o de la Sociedad de Ayuda Legal de San Diego, se puede comunicar con:

◆La Asociación de los Abogados del Condado de San Diego (San Diego County Bar Association):

<https://www.sdcba.org/?pg=MainLRIS>

◆Oficina de la Ley de Daniel Lickel

(Law Office of Daniel Lickel)

(619) 487-0042; danlickel@hotmail.com

Como Solicitar Nuestra Ayuda

Para acceder a nuestra solicitud en línea, visite:

<https://affordablehousingadvocates.org/apply/>

Para solicitar una solicitud por correo electrónico o correo postal, contáctenos en:

trp@affordablehousingadvocates.org

Las citas se realizan por teléfono o ZOOM, a menos que se solicite una adaptación razonable.

Como Nos Puede Ayudar

Se solicitan estudiantes de leyes y voluntarios para:

- ◆Entrevistar
- ◆Investigación
- ◆Traducciones

Para obtener más información, visite:

<https://affordablehousingadvocates.org/join-aha/>

Trabajando juntos,
podremos hacer una diferencia.